

## Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso, de la Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Modificación de los artículos 10 y 17 de los Estatutos Sociales, en relación con la convocatoria y celebración de la Junta, así como la duración del cargo de Administrador como consecuencia de las modificaciones introducidas por la entrada en vigor de la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, previa lectura del Informe escrito formulado por los Administradores.

Cuarto.—Cese de Administradores Solidarios.

Quinto.—Nombramiento de nuevos Administradores Solidarios.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del Acta.

Octavo.—Delegación de facultades.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista que lo desee, podrá solicitar y obtener de la sociedad, en su domicilio social, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella serán los establecidos en el Artículo 12 de los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 14 de marzo de 2006.—El Administrador Solidario, José Antonio Estirado Cazorla.—14.859.

**FRIGORÍFICOS DE VIGO, S. A.***Junta General Ordinaria de Accionistas*

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 15 de marzo de 2006, y con el asesoramiento en derecho de Letrado Asesor, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Vigo, Puerto Pesquero, dársena 4, el próximo 24 de mayo de 2006 a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente 25 de mayo de 2006, en igual lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediere, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Propuesta de distribución de un dividendo con cargo a Reservas.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar y ejecutar los acuerdos que se adopten y, en su caso, para su interpretación y subsanación.

Quinto.—Aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Desde la fecha de esta convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos a que alude el art. 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión y de Auditoría de Cuentas).

En Vigo, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Irala Urrutia.—14.853.

**FUNDICIONES VERIÑA, S. A. L.**

La Junta General Universal de Accionistas de «Fundiciones Veriña, S.A.L.» celebrada el 25 de marzo de 2006, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 73.600 euros, mediante la amortización de 920 acciones.

Gijón, 28 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Valle Hidalgo.—15.308.

**GESARQUIT, S. A.***Auto de insolvencia*

Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 34 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 118/05, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Santiago Nieves Andreo, contra la empresa Gesarquit, S. A., se ha dictado auto de fecha 1 de febrero de 2006, que contiene la siguiente parte dispositiva:

a) Declarar a la ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 75.639,49 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones, previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Enjuiciamiento Laboral remítase testimonio de esta resolución al «Boletín Oficial del Registro Mercantil» a efectos de publicación de su parte dispositiva.

Madrid, 28 de junio de 2005.—Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 34 de Madrid.—14.911.

**GOLMAR SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, S. A.**

Se convoca a la celebración de Junta General ordinaria de accionistas de esta compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Cornellá de Llobregat, calle Silici, 13-15, el próximo día 5 de mayo de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, en su caso, el siguiente día 6, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y acordar acerca del siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2005, comprensivas de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión.

Segundo.—Censura de la gestión social desarrollada por el órgano de administración en el mencionado ejercicio.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Cese y nombramiento de Auditores de Cuentas.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma (balance, cuenta de resultados, memoria e informe de gestión, así como el informe de los Auditores de Cuentas), pudiendo consultarlos en el domicilio social, obtener copia de los mismos o exigir su remisión gratuita a su domicilio.

Cornellá de Llobregat, 30 de marzo de 2006.—Isidro Golarons Campos, Presidente del Consejo de Administración.—15.964.

**GRUPO FINANCIERO RIVA Y GARCÍA, S. L.**

Se convoca a los señores socios de la sociedad a la Junta ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 27 de abril de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, las cuentas anuales del ejercicio 2005, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, individuales y del Grupo.

Segundo.—Modificación del artículo 13 de los Estatutos sociales, al objeto de modificar la forma de realizar la convocatoria de las juntas de socios.

Tercero.—Autorización a la sociedad filial Riva y García Proyectos, S. A., para adquirir participaciones de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Otros asuntos.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A los efectos oportunos se hace constar que todos los socios tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como los textos íntegros de las modificaciones estatutarias propuestas e informes justificativos del Consejo de Administración en relación con las propuestas objeto de dichas modificaciones, que están a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Pamplona, 22 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Xavier Adserà Gebellí.—15.294.

**GUADALHORCE CLUB DE GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Administrador Único de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas para el día veinticuatro de abril de 2006, a las dieciocho horas y treinta minutos, en primera convocatoria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad sito en Málaga, Carretera de Cártama, Km 7, finca Colmenares. En el caso de no estar presentes o representados accionistas que posean el porcentaje necesario del capital suscrito con derecho a voto, para su celebración válida en primera convocatoria, se convoca, la Junta General, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar

## Orden del día

Primero.—Estudio de la Gestión Social y de las cuentas del ejercicio, comprensivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio 2005 y aprobación en su caso si procede.

Segundo.—Aplicación de Resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Autorización a las personas que se designen por la Junta General, para llevar a cabo la formación, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten, así como para otorgar escrituras de rectificación si ello fuese preciso.

Quinto.—Aprobación del Acta en la propia Junta y en su defecto designación de los interventores a que se refiere el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar que a partir de la publicación de la presente convocatoria se halla a disposición de los accionistas, en el domicilio social de la entidad y en las horas laborables de la misma, la documentación relativa a los puntos del Orden del Día, que se someterán a la aprobación de la Junta General y que se podrá solicitar si algún accionista así lo desea, envío de copia a su domicilio.

Se informa que tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hubieren cumplido los requisitos estatutarios y legalmente establecidos a tales efectos.

Málaga, 16 de marzo de 2006.—Antonio Vergara Pérez, Administrador Único.—14.817.

**GUADALHORCE TERRA, SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Administrador Único de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas para el día veinticuatro de abril de 2006, a las diecinueve horas,

en primera convocatoria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad sito en Málaga, Carretera de Cárta-ma, Km 7, finca Colmenares. En el caso de no estar presentes o representados accionistas que posean el porcentaje necesario del capital suscrito con derecho a voto, para su celebración válida en primera convocatoria, se convoca, la Junta General, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

#### Orden del día

Primero.—Estudio de la Gestión Social y de las cuentas del ejercicio, comprensivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio 2005 y aprobación en su caso si procede.

Segundo.—Aplicación de Resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Autorización a las personas que se designen por la Junta General, para llevar a cabo la formación, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten, así como para otorgar escrituras de rectificación si ello fuese preciso.

Quinto.—Aprobación del Acta en la propia Junta y en su defecto designación de los interventores a que se refiere el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar que a partir de la publicación de la presente convocatoria se halla a disposición de los accionistas, en el domicilio social de la entidad y en las horas laborables de la misma, la documentación relativa a los puntos del Orden del Día, que se someterán a la aprobación de la Junta General y que se podrá solicitar si algún accionista así lo desea, envío de copia a su domicilio.

Se informa que tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hubieren cumplido los requisitos estatutarios y legalmente establecidos a tales efectos.

Málaga, 16 de marzo de 2006.—Antonio Vergara Pérez, Administrador Único.—14.818.

## HAYOTEBEL SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración de insolvencia

D. Carlos Javier Collado Granadino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 333/06 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Najib El Khatib contra la empresa Hayotebel Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha 10 de marzo de 2006 por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 42.920,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 10 de marzo de 2006.—Secretario Judicial Carlos Javier Collado Granadino.—14.702.

## HERMOSILLA INMUEBLES, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la empresa, calle Hermosilla, número 21, de Madrid, a las dieciocho horas veinte minutos del día 17 de mayo de 2006, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas veinte minutos del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales —el Balance, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias y la Memoria—, correspondientes al ejercicio cerrado el 20 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 20 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la actuación del Consejo de Administración y la gestión social

referida al ejercicio cerrado con fecha 20 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Cancelación de la autorización para adquirir acciones propias de la sociedad y nueva autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias en los términos del artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

A partir de esta convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

En Madrid, a 28 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Enrique José Corral Cepeda.—15.303.

## HIJOS DE GÓMEZ FORNET, S. L.

### Declaración de insolvencia

Doña Carmen Peche Rubio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 93/2005, dimanante de autos núm. 693/04, a instancia de Ángela Polo Bermudo, contra Hijos de Gómez Fonet, S.L., en la que con fecha 20/03/06 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Hijos de Gómez Fonet, S.L., con CIF B-91047977, en situación de insolvencia por importe de 12.551,90 euros de principal, más la cantidad de 2.008,30 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 20 de marzo de 2006.—La Secretaria Judicial.—14.679.

## HINIGOSAL, S. L. (Sociedad absorbente)

## RIGOBLAN, S. L. (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de responsabilidad limitada, se hace público que las juntas universales extraordinarias de ambas entidades, celebradas en su domicilio social, sito en La Coruña, calle Betanzos, 4, planta 5.ª, puerta C el día 2 de marzo de 2006, se aprobó por unanimidad la fusión de ambas entidades mediante la absorción de «Rigoblán Sociedad Limitada» por parte de «Hinigosal Sociedad Limitada» con arreglo al proyecto de fusión, propuesto por los Consejos de Administración de ambas entidades y que supone la integración del balance a 31 de diciembre de 2005 de «Rigoblán Sociedad Limitada» en «Hinigosal Sociedad Limitada», produciéndose la entrega de 1,54 participaciones de «Hinigosal Sociedad Limitada» por cada participación de «Rigoblán Sociedad Limitada» poseída. Dicha operación, supone inicialmente la reducción de Capital de «Hinigosal Sociedad Limitada» mediante la reducción del nominal de cada participación pasando de 601,01 euros a 490 euros y la posterior ampliación de capital para proceder al canje de las participaciones de «Rigoblán Sociedad Limitada» mediante la emisión de 10.017 participaciones de 490 euros de nominal. No se concede ningún derecho especial a ningún socio y únicamente supone la modificación estatutaria del artículo 5.º referido al Capital Social. Asimismo, se produjo la aprobación por unanimidad de los balances de fusión de ambas entidades a 31 de diciembre de 2005. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el dere-

cho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos establecidos en la ley durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión.

La Coruña, 15 de marzo de 2006.—María Isabel Gómez González, Presidente de Hinigosal, S. L.—María Rosa Gómez González, Presidente de Rigoblán, S. L.—15.156.

1.ª 3-4-2006

## HOLPI CONSTRUCCIONES, S. L.

### Auto de insolvencia

Doña Carmen López Alonso, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 108/2005 de este Juzgado de lo Social n.º Ocho, seguido a instancia de don Manuel Arión Vázquez, contra la empresa Holpi Construcciones, S. L., sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 15 de marzo de 2006, por la que se declara a la ejecutada Holpi Construcciones, en situación de insolvencia total por importe de 1.749,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—La Secretaria Judicial.—14.673.

## HONTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

### (En liquidación)

La Junta General extraordinaria de accionistas de la sociedad «Hontico, sociedad anónima», en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2005 con carácter universal, ha acordado por unanimidad de los accionistas la disolución de la sociedad y el nombramiento de liquidador.

Santander, 30 de septiembre de 2005.—El liquidador: Don Fidel Magdalena Menchaca.—14.793.

## HUNGARO, S. L.

### Declaración de insolvencia

Doña Inmaculada Pérez Bordejé, Secretaria del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 337/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña María del Mar Bernabé Arribas y otros contra la empresa Húngaro, Sociedad Limitada, sobre resolución de despido, se ha dictado resolución de fecha 17 de marzo de 2006 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia total provisional de la empresa Húngaro, Sociedad Limitada, a los fines de la presente ejecución por importe de 257.451,00 euros de principal. Y de conformidad con el artículo. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 16 de marzo de 2006.—Doña Inmaculada Pérez Bordejé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 11.—14.907.

## IDUR 2005, S. L. SOCIEDAD EN COMANDITA

### Convocatoria Junta general ordinaria

D. Carlos Herrero Álvarez, actuando en representación de la compañía «Idur 2005, Sociedad Limitada», la cual es a su vez Administradora única de la compañía «Idur 2005, Sociedad Limitada en Comandita», convoca a sus socios a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la cafetería del Club Casino de Begues, C/ Carrer Alp s/n